

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 226

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2018-9939** *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de vivienda unifamiliar en Herrera de Ibio, 113.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2018, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Luis Gutiérrez Canal.

Uso: Construcción de vivienda unifamiliar.

Dirección de la vivienda: Herrera de Ibio, nº 113.

Recursos: Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 7 de noviembre de 2018.

El alcalde en funciones,  
Pedro González García.

2018/9939